CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 16:25:56
Recibo No. S000728231, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM9VkHCtzN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA
Nit : 900264111-7
Domicilio: Florida, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 87089
Fecha de matrícula: 03 de febrero de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 No. 7 38
Municipio : Florida, Valle del Cauca
Correo electrónico : construvicmar@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 2640880
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3168521321

Dirección para notificación judicial : CR 16 No. 7 38
Municipio : Florida, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : construvicmar@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de enero de 2009 de Florida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2009, con el No. 1248 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de enero de 2029.

OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETIVO PRINCIPAL, las siguientes actividades: La sociedad sera una empresa de carácter limitada, cuyo objetivo social es el de contratar con terceros beneficiarios, las labores de mantenimiento, fabricacion, reparacion de equipos industriales, y

aislamientos termicos, destinados a la agroindustria para colaborar en el desarrollo de sus actividades mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente, respecto las cuales tienen en carácter de empleador, la sociedad podra contratar con terceros, la prestacion de servicios relacionados con la agroindustria, servicios de samblasting, fabricacion de bagones de auto-Volteo, fabricacion de canastas para el transporte de caña, diseño de estructuras para cubiertas de techos, y planchas suministro de maquinas de soldar y equipos ,obras civiles tales como dragado de canales, fabricacion de presas diques, plantas de tratamiento, fabricación de pozos septicos, esfaltado y pavimento de vias, tanques de almacenamiento, construcciones en general de infraestructura civil. A) interventoria y consultoria en obras civiles. B) mantenimiento y montaje de tuberias en oleoductos y gaseoductos. En desarrollo de su objeto social podra realizar: Construccion y remodelacion de plantas de tratamiento de aguas potable y residual, obras sanitarias y ambientales, construccion y reposicion de redes sanitarias y pluviales, construccion de canales de aguas lluvias, construccion y reposicion de redes de acueducto, comercializar, explotar e importar sus productos o bienes darlos en prenda, arrendamiento, administracion, celebrar la adquisicion, fabricacion, exportacion, distribucion, equipos, materiales, articulos y materias primas y otros bienes vinculados a la actividad de la sociedad, obtener concesiones, licencias, marcas, patentes, nombres comerciales relacionados con los binees de la sociedad, realizar diseños arquitectonicos, prespuestos, estudios economicos, asesoria y coordinacion proyectos de construccion de vivienda, interes social y privada, topografia de terrenos, infraestructura fisica educativa, ralizar pavimentos rigidos, flexibles y reparcheos, manejo de basuras, alquiler de maquinaria pesada, suministro de personal calificado, adquirir, administrar, gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles; tomar y dar bienes, según su naturaleza, en arrendamiento, comodato, mutuo, prenda, hipoteca, anticresis, deposito o cualquier titulo de tenencia; celebrar contratos bancarios, realizar toda clase de negocios con titulos valores; participar en sociedades, consorcios y uniones temporales; celebrar contratos de prestacion de servicios; suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas, asociaciones, fondos de empleados locales, nacionales, regionales y extranjeros para la venta de sus productos y servicios a credito o de contado. Solicitar, suscribir acuerdos y/o convenios de cooperacion internacional con entidades publicas, privadas, nacionales, extranjeras, ong`s y en general, todo acto que facilite el logro del objeto social. Sometida a consideracion de los socios esta propuesta es aceptada por unanimidad, es decir, por el ciento por ciento (100%) de las cuotas partes en que se encuentra representado el capital.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 60.000.000,00 dividido en 60.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ	CC. 16888958
Nro. Cuotas 42000	Valor $ 42.000.000,00
ANGELO RENGIFO RAMIREZ	CC. 16897289
Nro. Cuotas 18000	Valor $ 18.000.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 60000 Valor: $ 60.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendra un gerente de libre nombramiento y remocion de la junta general de socios, el cual tendra un suplente (o dos según lo quieran los interesados), que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designacion y remocion correspondera tambien a la junta. El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones A) usar de la firma o razón social B) designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios C) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los estatutos deban ser designados por la junta general de socios D) presentar un informe de su gestión a la junta general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades E) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias F) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios y de la clausula compromisoria que en los estatutos se pacta y g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

.

PARAGRAFO. Queda plenamente autorizado para realizar todo acto o contratación sin previa autorización de la junta de socios.

La direccion y administracion de la sociedad estara a cargo de los siguientes organos: A) la junta general de socios, y b) el gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de enero de 2009, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2009 con el No. 1248 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ	C.C. No. 16.888.958
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	ANGELO RENGIFO RAMIREZ	C.C. No. 16.897.289

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 008 del 14 de abril de 2021 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de

Comercio el 29 de junio de 2021 con el No. 19803 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NOE PASTES DOMINGUEZ	C.C. No. 14.974.404	11358-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02-10 del 26 de julio de 2010 de la Actas Junta De Socios	3077 del 20 de agosto de 2010 del libro IX
*) Acta No. 006 del 09 de mayo de 2013 de la Actas Junta De Socios	694 del 21 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 007 del 27 de abril de 2021 de la Junta De Socios	19680 del 04 de junio de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4220

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR

Matrícula No.: 87090
Fecha de Matrícula: 03 de febrero de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 # 7 38
Municipio: Florida, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.551.481.634,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****